

**DOCUMENTOS DE RESPUESTAS
PROCESO A2019-000731**

OBJETO: Acuerdo o acuerdos de Largo Plazo para Contratar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, suministro de partes, repuestos e insumos nuevos y originales para vehículos de ONU Derechos Humanos en Colombia

A continuación, se da respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas por escrito por parte de algunos posibles proponentes, dentro del tiempo establecido para tal fin:

PREGUNTA 1: Se tienen actualmente listos para presentar a ustedes en el marco de la presente invitación, los documentos firmados a finales de junio que se tenían listos para presentar en la primera apertura de esta oferta, estos mismos documentos se pueden presentar para la nueva vigencia o se deben actualizar las fechas?

RESPUESTA: Este es un proceso completamente nuevo e independiente, deberá verificar la información contemplada en la Invitación a Licitar.

PREGUNTA 2: La certificación de concesionario autorizado emitida por ATC (adjunta) está firmada el 21 de junio, para la presente invitación se puede presentar este mismo documento o se debe solicitar con fecha actualizada?

RESPUESTA: Este es un proceso completamente nuevo e independiente, deberá verificar la información contemplada en la Invitación a Licitar.

PREGUNTA 3: nos encontramos en el trámite de emisión de la nueva póliza de seriedad de la oferta para presentarnos al proceso No. A2019-000731, dentro de lo cual nos piden primero una carta de NO adjudicación del anterior proceso No. A2019-000487 por el cual se había emitido anteriormente una póliza:

RESPUESTA: EL PNUD solo notifica la cancelación de los procesos a las firmas que participaron en los mismos. De igual manera los dos procesos mencionados son completamente independientes.

PREGUNTA 4: Reparación de Chasis: este ítem implica soldadura por fatiga de material? y o servicio de banco para estiramiento y existen niveles de reparabilidad.

RESPUESTA: En caso de necesitarse reparación de chasis, el tipo de reparación se definirá según el diagnóstico que se le realice al vehículo al momento que ingrese al taller, se debe cotizar el valor de mano de obra y el valor de los ítems solicitados en el archivo de Excel llamado "mantenimiento de vehículos"

PREGUNTA 5: Reparación clutch: Se refiere a embrague que no tienen repuestos o simplemente rectificación de volante.

RESPUESTA: En caso de necesitarse reparación del clutch, el tipo de reparación se definirá según el diagnóstico que se le realice al vehículo al momento que ingrese al taller, se debe cotizar el valor de mano de obra y el valor de los ítems solicitados en el archivo de Excel llamado "mantenimiento de vehículos"

PREGUNTA 6: Servicio de latonería y pintura, se debe cotizar por pieza o general? se cotiza por procedimiento o por caracterización leve, medio, o fuerte.

RESPUESTA: En caso de necesitarse servicio de latonería y pintura, el tipo de servicio se definirá según el diagnóstico que se le realice al vehículo al momento que ingrese al taller, se debe cotizar el valor de mano de obra y el valor de los ítems solicitados en el archivo de Excel llamado "mantenimiento de vehículos".

PREGUNTA 7: Se requiere saber si las cotizaciones son para vehículos convencionales o blindados

RESPUESTA: Algunos de los vehículos cuentan con manta balística, esta se encuentra en las puertas de los vehículos, así como por debajo de algunos de los vehículos.

PREGUNTA 8: afinación de motor, por ser una reparación de varios repuestos a considerar su cambio o no, la cotización se debe realizar con mano de obra o con un listado de los posibles repuestos a instalar, lo mismo con la reparación del motor.

RESPUESTA: En caso de necesitarse afinación, el tipo de servicio se definirá según el diagnóstico que se le realice al vehículo al momento que ingrese al taller, se debe cotizar el valor de mano de obra y el valor de los ítems solicitados en el archivo de Excel llamado "mantenimiento de vehículos".

PREGUNTA 9: Por favor nos pueden aclarar el párrafo subrayado PÁG. 7

10. Formato y contenido de la Oferta Técnica	10.1	El Licitante debe presentar una Oferta Técnica usando las plantillas y Formularios estándar provistos en la Sección 6 de la IAL.
	10.2	Cuando así se requiera en la Sección 5, se deberán presentar muestras de los artículos dentro de los tiempos especificados y, a menos que el PNUD especifique lo contrario, sin ningún costo para el PNUD. Si no se destruyen en las pruebas, las muestras se devolverán a pedido y costo de Licitante, a menos que se especifique lo contrario.
	10.3	Cuando corresponda y se requiera en la Sección 5, el Licitante describirá el programa de

7

		capacitación necesaria disponible para el mantenimiento y la operación del equipo ofrecido, así como el costo para el PNUD. A menos que se especifique lo contrario, dicha capacitación y los materiales para esta se proporcionarán en el idioma de la Oferta, según lo estipulado en la HdeD.
	10.4	Cuando corresponda y se requiera en la Sección 5, el Licitante certificará la disponibilidad de repuestos por un período de al menos cinco (5) años a partir de la fecha de entrega, o según se estipule en esta IAL.

RESPUESTA: En la sección 2 de la invitación a licitar se encuentran todas las condiciones generales que aplican para los proyectos del PNUD a nivel global, las condiciones específicas para este proceso las encuentra en la sección 3, hoja de datos

PREGUNTA 10: No es claro para nosotros la afirmación subrayada, entendemos que debemos cotizar unos ítems, pero deseamos nos indiquen ¿qué requisitos no descritos en la lista de precios se asumirán como incluido en la propuesta? PÁG. 8

11. Lista de Precios	11.1	La Lista de Precios se preparará teniendo en cuenta el Formulario provisto en la Sección 6 y cuando en consideración los requisitos de la IAL.
	11.2	Todos los requisitos que estén descritos en la Oferta Técnica pero cuya cotización no figure en la Lista de Precios se considerarán incluidos en los precios de otras actividades o artículos, así como en el precio final total.
	12.1	Si se solicita en la HdeD se deberá proporcionar una Garantía de Mantenimiento de la Oferta

RESPUESTA: En la sección 2 de la invitación a licitar se encuentran todas las condiciones generales que aplican para los proyectos del PNUD a nivel global, las condiciones específicas para este proceso las encuentra en la sección 3, hoja de datos. Los ítems que estén relacionados en la propuesta técnica deben estar relacionados en la propuesta económica.

PREGUNTA 11: ¿Con este numeral se refieren a cantidades de vehículos por lote? En este caso deseamos aclarar que las cotizaciones realizadas aplican exclusivamente a las referencias de vehículos mencionadas en la invitación. PÁG. 13

38. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación	38.1	En el momento de la adjudicación del Contrato, el PNUD se reserva el derecho a modificar la cantidad de bienes y/o servicios, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25 %) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario o en otros términos y condiciones.
---	------	--

RESPUESTA: En la sección 2 de la invitación a licitar se encuentran todas las condiciones generales que aplican para los proyectos del PNUD a nivel global, las condiciones específicas para este proceso las encuentra en la sección 3, hoja de datos. El PNUD podrá solicitar hasta un 25% más del mismo servicio o bienes por orden generada conservando los mismos precios unitarios.

PREGUNTA 12: Teniendo en cuenta la normatividad Colombiana, se debe informar un correo oficial para enviar la facturación electrónica, igualmente la representación gráfica la enviaremos a la dirección física informada en la invitación. PÁG 14

44. Disposiciones de Pago	44.1 El pago se realizará solamente una vez que el PNUD acepte los bienes y/o servicios realizados. Los términos de pago serán dentro de los treinta (30) días posteriores al recibo de la factura y el certificado de aceptación de bienes y/o servicios emitido por la autoridad correspondiente en el PNUD con la supervisión directa del Contratista. El pago se hará efectivo mediante transferencia bancaria en la moneda que se indique en el contrato.
---------------------------	--

RESPUESTA: En la sección 2 de la invitación a licitar se encuentran todas las condiciones generales que aplican para los proyectos del PNUD a nivel global, las condiciones específicas para este proceso las encuentra en la sección 3, hoja de datos. El PNUD realizara los pagos 30 días después de haber recibido los bienes y servicios a plena satisfacción.

PREGUNTA 13: Encontramos inconsistencia en la solicitud de las garantías de cumplimiento, en la PÁG 15 dicen que no aplica y en la PÁG 28 si la solicitan.

9	41	Garantía de Cumplimiento	No se requiere
---	----	--------------------------	----------------

RESPUESTA: Ver Adenda 2.

PREGUNTA 14:

En este punto del mantenimiento preventivo por favor explicarnos, ¿si existe algún elemento no cotizado en la lista de precios pero es necesario su utilización, como por ejemplo Aditivo Concentrado Limpiaparabrisas, no se podrá cobrar? PÁG 22

Nota: Si durante la revisión preventiva se requieren hacer cambios de algunos de los elementos que hacen parte de dicho mantenimiento los valores de estos correrán por cuenta de la misma revisión.

LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS

Dependiendo del evento y según las necesidades del vehículo:

22

RESPUESTA: El tipo de servicio, así como los elementos que se necesitan, se definirán según el diagnostico que se le realice al vehículo al momento que ingrese al taller, los mantenimientos ya sea preventivo o correctivo se realizaran previa autorización de ONU derechos humanos del diagnóstico presentado por el taller de los arreglos que necesita el vehículo, cada caso será revisado de forma separada.

PREGUNTA 15: Solicitamos amablemente que la comparación de precios de repuestos se realice teniendo en cuenta precios de mercado de concesionarios TOYOTA. PÁG 23

Suministro de repuestos
El suministro de repuestos se hará de acuerdo a las necesidades de cada vehículo y los valores de estos son los que se encuentren en el mercado de partes de automotor.

RESPUESTA: Por favor revisar los criterios de evaluación sección 4 evaluación financiera, en el cual se especifica que “la comparación de precios estará basada en el precio de la mano de obra de los mantenimientos preventivos y correctivos por lote”.

PREGUNTA 16: Por directriz de fábrica, en concesionarios autorizados TOYOTA, no podrán instalarse repuestos homologados, solicitamos retirar esta solicitud de la invitación. PÁG. 23

INSUMOS y REPUESTOS

ONU Derechos Humanos llevará los vehículos para que el contratista realice los trabajos requeridos.

- a) Suministrar repuestos y partes originales de primera calidad, no solamente por las materias primas empleadas en su elaboración, sino también por la técnica y la mano de obra. Estos deberán ser nuevos, originales, de buena calidad, a precio de mercado y aprobados por ONU Derechos Humanos antes de su cambio; no obstante, de acuerdo a las circunstancias en que el repuesto original sea de difícil consecución o de alto costo este podrá ser remplazado por un repuesto homologado,

23

RESPUESTA: No se acepta la solicitud.

PREGUNTA 17: Informarnos donde podemos ubicar estos anexos, a lo largo de la invitación no los evidenciamos como Anexo 1,2,3 y 4. PÁG 25

8. Anexos del LTA

EL o los LTA para el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, suministro de partes, repuestos e insumos nuevos y originales para vehículos de ONU Derechos Humanos en Colombia

Está compuesto por 4 Anexos, a saber:

A. Anexo 1. Lista de requisitos y especificaciones de los servicios.

Este documento detalla el alcance de todos los requisitos y condiciones técnicas que aplican al LTA para la prestación de los

25

servicios.

B. Anexo 2. Tipos de Contratos aplicables

Allí se identifican como se podrán contratar los servicios que califiquen bajo el LTA de acuerdo con los modelos contractuales disponibles por el PNUD.

C. Anexo 3. Precios de Descuento.

Este documento detalla las condiciones económicas que regirán el acuerdo, así como el límite económico del mismo

D. Anexo 4. Condiciones Generales del PNUD Aplicable a todos los contratos.

RESPUESTA: Esta información es informativa en donde se enuncia los anexos que conformaran parte del LTA que se suscribirá con el oferente ganador.

PREGUNTA 18: ¿Las reuniones se llevarán a cabo en cada ciudad según aplique el lote? PÁG. 26

- j) El supervisor será responsable de citar a las empresas para reuniones de evaluación mensuales para revisar en forma conjunta con el Contratista el desarrollo del servicio

RESPUESTA: En principio las reuniones podrán ser realizadas en cada ciudad según el lote, también se podrán realizar reuniones utilizando medios de comunicación como teleconferencias, video llamadas, etc., para el desarrollo de dichas reuniones

PREGUNTA 19: Solicitamos que para la evaluación económica se tenga en cuenta el listado de precios de repuestos sugerido al público del representante de marca a nivel nacional ya que los repuestos son importados y constantemente varían dependiendo de la fluctuación de la TRM. PÁG. 2

12. Información general

El proveedor identificará los precios con descuentos de los servicios solicitados que en caso de adjudicación deberán ser mantenidos o mejorados durante el plazo del LTA. Los precios unitarios deben mantenerse por tres (3) años. Los precios unitarios deben mantenerse por un año, cada año podrá realizarse una revisión de las tarifas conforme al mercado (el aumento máximo no podrá ser superior al IPC).

RESPUESTA: Por favor revisar los criterios de evaluación sección 4 evaluación financiera, en el cual se especifica que “la comparación de precios estará basada en el precio de la mano de obra de los mantenimientos preventivos y correctivos por lote”

PREGUNTA 20: ¿Nos pueden informar qué no genera pago? PÁG. 28

Dirección exacta de entrega/ubicación de la instalación	Se encuentran detallados en los Aspectos Logísticos y Administrativos del servicio numeral 6. Localización de los servicios.
Condiciones de pago	<p>El presente LTA no genera pago, pero si se generan para los contratos/compras/servicios posteriores, de la siguiente manera:</p> <p>Los pagos por los servicios serán efectuados mensualmente, dentro de los 30 días de recepción de la factura.</p> <p>El contratista deberá presentar la factura en original a ONU Derechos Humanos con la descripción de los servicios prestados, adjuntando los soportes y cuadro resumen mencionando fecha, valor y planillas firmadas de la prestación el servicio.</p> <p>El pago por servicio será: El valor realmente ejecutado del contrato</p> <p>Nota: ONU Derechos Humanos para este tipo de contratos no otorga anticipos.</p>

RESPUESTA: El presente proceso busca generar un acuerdo a Largo plazo (LTA por sus siglas en ingles), que no compromete recursos. Sin embargo, se generarán sub contratos al LTA de acuerdo a las necesidades solicitadas por ONU DDHH.

PREGUNTA 21: Amablemente solicitamos el número de chasis de los vehículos del Lote de Medellín para identificar mejor los precios a cotizar.

RESPUESTA: En los archivos publicados encuentra la información de marca del vehículo, línea y modelo del lote de Medellín, mayor información sobre los vehículos será compartida a la proveedor seleccionado.

PREGUNTA 22: Solicitamos que los precios de mano de obra se reajusten anualmente con el IPC %. PÁG 47

Moneda de la Oferta: [Insertar moneda]

Lista de Precios

NOTA: Deberá diligenciar y presentar UNICAMENTE los lotes a los cuales el proponente va a presentar su propuesta. Adicional a esto deberá diligenciar el anexo "Mantenimientos de Vehículos". Los precios de la mano de obra deberán mantenerse por el periodo de tres (03) años. Los precios de los repuestos deberán mantenerse por mínimo un año.

RESPUESTA: Agradecemos su solicitud, sin embargo, la base de un acuerdo a largo plazo es mantener los precios por un periodo de tiempo determinado, para este caso, se solicitado mantener el valor hora de mano de obra por un periodo de tres años

PREGUNTA 23: Adjuntamos observaciones en Excel de la mano de obra y repuestos a cotizar. Anexo

RESPUESTA: En mano de obra deben colocar el valor hora de mano de obra sin IVA para cada marca del vehículo, línea y modelo, en cuanto a sus comentarios de los respuestas, colocar los valores de los repuestos ofrecidos y garantizados por ustedes.

PREGUNTA 24: Solicitamos dar a conocer los números de VIN de los vehículos, con el fin de tener la seguridad que los vehículos no son importados por otras actores diferentes a la casa matriz.

Lo anterior, basado en nuestra experiencia, con el fin de tener la seguridad que los vehículos cuentan con la representación de la marca en Colombia y no como sucede con varias entidades, que son vehículos incautados por la DIAN o donados por los diferentes Estados al gobierno colombiano y sus partes o accesorios no son de fácil acceso por falta de representación, por lo que se debe proceder a importar las partes, causando retrasos en los tiempos de respuesta.

RESPUESTA: Se informa que los vehículos han sido importados directamente por ONU derechos humanos, información adicional de los mismos será suministrada al o los proveedores seleccionados.

PREGUNTA 25: También quisiéramos que se aclarara el termino inconformidad planteado en el numeral 6 Política de calidad y liquidación de daños y perjuicios, pues como lo plantee en la reunión llevada a cabo el día 13 de agosto, es un término muy abierto que puede ocasionar varias interpretaciones

RESPUESTA: Es la política de calidad que se maneja para el uso del LTA y los subcontratos generados del mismo, en donde se expresa el nivel máximo de tolerancia y de indemnización de los mismos. El supervisor del LTA será el encargado de canalizar todas las manifestaciones de inconformidad.